



Encarcelada una telefonista de emergencias por colgar llamadas al 911

Diez días de cárcel y un año y medio de libertad condicional es la pena que le han impuesto a Creshanda Williams, una ciudadana de Texas que se dedicaba a hacer todo lo contrario de lo que se espera de una telefonista del 911.

Se ha demostrado que Williams colgaba por sistema las llamadas de emergencia que se recibían en la centralita del 911, lo que pudo poner en peligro la vida o la salud de muchas personas que intentaban pedir ayuda.

Entre las llamadas que Williams cortó había incluso algunos casos de robos y asesinatos. Y así actuó esta señora durante el año y medio que conservó el puesto.

«No tenía ganas de hablar con nadie», explicó en el juicio esta señora, de quien la acusación dijo que «los ciudadanos confían en los telefonistas del 911 en situaciones de emergencia, por lo que la actitud de Williams fue una traición». Y con este argumento convenció al juez para condenar a Williams, considerada responsable de haber atendido miles de llamadas de socorro que terminaron

durando **menos de veinte segundos.**